

Expediente: **1982/24**

Carátula: **CASTAÑEDA NICOLAS MATIAS C/ CORDOBA MARCELO RAFAEL S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES V**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **25/07/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20222638586 - *CASTAÑEDA, NICOLAS MATIAS-ACTOR*

90000000000 - *CORDOBA, MARCELO RAFAEL-DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

ACTUACIONES N°: 1982/24



H104057952797

JUICIO: CASTAÑEDA NICOLAS MATIAS c/ CORDOBA MARCELO RAFAEL s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE 1982/24.-

San Miguel de Tucumán, 24 de julio de 2024. Atento a lo peticionado y constancias de autos, trábese embargo sobre los haberes que tenga a percibir el demandado: CORDOBA, MARCELO RAFAEL, DNI N° 28.965.049, en el lugar de trabajo indicado, hasta cubrir la suma de \$180.000 por capital y \$54.000 calculado por acrecidas provisorias. A tal efecto líbrese oficio, haciéndose constar que las retenciones deberán efectuarse en la proporción de ley, hasta cubrir el total de las sumas reclamadas y que deberán ser depositadas en el Banco Macro S.A., Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a los autos del rubro. Atento a lo dispuesto por la Acordada 626/12 autorícese a la apertura de una cuenta bancaria a la orden de este Juzgado y como perteneciente a los autos del rubro. MDLMCT 1982/24

Actuación firmada en fecha 24/07/2024

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.